



“SERVICIO DE ASESORÍA CIENTÍFICA PARA CARACTERIZAR LA OFERTA AMBIENTAL DE ALIMENTO COMPONENTE FITOPLANCTÓNICA DURANTE CRUCERO DE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL STOCK DE ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO, AÑO 2025 (CRUCERO 2026).”

ACTA DE COMISIÓN EVALAUDORA ID N°: 1049-15-LE26

1. GENERALIDADES

El Instituto de Fomento Pesquero, con sede en Valparaíso, ha procedido a efectuar el llamado a licitación pública para la contratación de “SERVICIO DE ASESORÍA CIENTÍFICA PARA CARACTERIZAR LA OFERTA AMBIENTAL DE ALIMENTO COMPONENTE FITOPLANCTÓNICA DURANTE CRUCERO DE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL STOCK DE ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO, AÑO 2025 (CRUCERO 2026)” bajo el ID 1049-15-LE26, correspondiente al Requerimiento N.º 52446 /2026

2. ANTECEDENTES

Mediante Resolución N.º 63, de fecha 12 de marzo de 2026, se autoriza el llamado a licitación y se aprueban las bases administrativas y técnicas correspondientes al proceso denominado “Servicio de asesoría científica para caracterizar la oferta ambiental de alimento componente fitoplanctónica durante crucero de evaluación hidroacústica del stock de anchoveta entre las regiones de Atacama y Coquimbo, año 2025 (Crucero 2026)”.

Asimismo, la mencionada resolución designa a la Comisión Evaluadora encargada de analizar las propuestas recibidas en el marco de la presente licitación.

Con fecha 13 de abril de 2026, la Comisión Evaluadora se reunió vía telemática para efectuar la revisión y evaluación de las ofertas presentadas para la contratación de los citados servicios.

APERTURA DE LAS OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

RESUMEN DE OFERTAS RECEPCIONADAS

N°	EMPRESA	RUT EMPRESA	SE ACEPTA O RECHAZA OFERTA
1	Universidad Arturo Prat	70.777.500-9	Aceptada

CUADRO RESUMEN DE LOS ANETCEDENTES

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	Universidad Arturo Prat - Unap (70.777.500-9)
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS		
	Habilidad del proveedor en MP	SI
ADM	SELLOS DE RECONOCIMIENTO	No tiene sellos
	Anexo 1: Identificación del oferente	SI
	Cédula de identidad representante legal	SI
	Fotocopia simple del RUT del oferente (SII).	SI
	Copia con vigencia de la inscripción de la empresa o sociedad	Adjunta
	Copia autorizada de los poderes de los representantes legales vigentes	Adjunta
	Anexo N° 2.A Declaración Jurada simple de Pacto de integridad	Adjunta
Programa de Integridad	Adjunta	
ANTECEDENTES TÉCNICOS		
TEC	Anexo N° 3 Experiencia del oferente	Adjunta
	Facturas	Adjunta facturas
	Anexo N° 4 Metodología de trabajo	Adjunta
ANTECEDENTES ECONÓMICOS		
ECO	Anexo N° 6 Oferta económica	Adjunta



Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Respecto de la entrega de los Documentos Administrativos solicitados, se verificó que el oferente presentó la documentación mínima requerida, cumpliendo con los plazos y condiciones establecidas en las bases de licitación.

En relación con la entrega de los Documentos Técnicos, se comprobó que el oferente adjuntó la totalidad de la documentación exigida, sin observaciones, conforme al cuadro de revisión de antecedentes. Finalmente, respecto de las ofertas económicas presentadas, se constató que el oferente adjuntó el Anexo N.º 5 sin observaciones, y que los valores ofertados se encuentran dentro del marco del presupuesto estimado de la licitación.

Por lo tanto, y considerando todos los antecedentes expuestos, la oferta presentada se declara admisible, conforme al cuadro de revisión de antecedentes, y se acuerda proceder a su evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo N.º 15 de las bases de licitación.

EVALUACIÓN

Se procede a la revisión, análisis y aplicación de evaluación a partir de los siguientes criterios de evaluación del punto 15.3 de las bases administrativas.

CRITERIO	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales y plazos	5%
Pacto de integridad.	3%
Sellos de reconocimiento y registro en el Registro de Proveedores del Estado.	2%
Experiencia del oferente en trabajos similares	25%
Metodología de trabajo	15 %
Oferta económica	50%
TOTAL	100%

CUADRO DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERACIÓN	Observaciones
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES Y PLAZOS	5%	10 entrega a tiempo
PACTO DE INTEGRIDAD	3%	10 adjuntado
SELLOS DE RECONOCIMIENTO REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	2%	0 no son entregados
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES	25%	10 experiencia reconocida
METODOLOGÍA DE TRABAJO	15%	10 metodología sólida
OFERTA ECONÓMICA	50%	10 se ajusta a presupuesto

9,8

RECOMENDACIONES

Esta comisión evaluadora recomienda a la dirección ejecutiva de IFOP, adjudicar la propuesta pública denominada "Servicio de asesoría científica para caracterizar la oferta ambiental de alimento componente fitoplanctónica durante crucero de evaluación hidroacústica del stock de anchoveta entre las regiones de Atacama y Coquimbo, año 2025 (Crucero 2026)" ID N° 1049-15-LE26 al proveedor Universidad Arturo Prat, RUT 70.777.500-9, por un monto total de \$13.000.000 Exento de impuestos.

DECLARACIÓN

Los miembros de la comisión evaluadora integrados por el Sr. Javier Legua Delgado RUT 16.287.855-7 Investigador Senior, el Sr. Alvaro Saavedra Godoy RUT 10.091.755-6 Investigador Senior y el Sr Cristián Henríquez Pastene RUT 13.691.015-9 Investigador Semi-Senior, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes del proceso licitatorio de denominada "Servicio de asesoría científica para caracterizar la oferta ambiental de alimento componente fitoplanctónica durante crucero de evaluación hidroacústica del stock de anchoveta entre las regiones de Atacama y Coquimbo, año 2025 (Crucero 2026)" ID N°1049-15-LE26.

Javier Legua Delgado
Investigador Senior
RUT :16.287.855-7

Álvaro Saavedra Godoy
Investigador Senior
RUT: 10.091.755-6

Cristián Henríquez Pastene
Investigador Semi Senior
RUT: 13.691.015-9